

433458

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL LEIBNIZ S.A.

Calles Mariano Paredes N76-63 y Tadeo Benitez

Tfns: 2474335-2472039 Cel. 099471462

QUITO-ECUADOR

Quito 13 de noviembre del 2008

Señora

FANNY JULIETA ARROYO TERAN

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me complace comunicarle, que de conformidad con lo expresado en la CLAUSULA QUINTA DECLARACIONES FINALES, LETRA d) de la Escritura Pública de constitución de la compañía CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL LEIBNIZ S.A, constituida el 9 de septiembre del 2008, ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva Notario 24 del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 4124 tomo No. 139 del 13 de noviembre del 2008; fue designado como PRESIDENTE de la Compañía CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL LEIBNIZ S.A por el periodo de DOS AÑOS a contarse desde la inscripción en el Registro Mercantil y pueda ejercer las atribuciones que se encuentran tipificadas en los estatutos legales de conformidad a lo estipulado en la Cláusula SEGUNDA, Capitulo Tercero. Artículo 22 de los citados estatutos.

Por lo expuesto deseo a usted, éxitos en las funciones que ha sido designado.

Con un cordial saludo.

Atentamente,

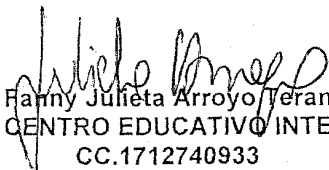


Silvy Isadora Robalino Arroyo
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL LEIBNIZ S.A
CC:170967262-8

Quito 13 de noviembre del 2008

En atención al oficio de la referencia y en esta fecha, agradezco la confianza de los accionistas de la empresa y acepto el cargo de PRESIDENTE DEL CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL LEIBNIZ S.A por el periodo de dos años.

Atentamente:



Fanny Julieta Arroyo Teran
PRESIDENTE DEL CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL LEIBNIZ S.A
CC.1712740933



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **13954** del Registro
de Nombramientos Tome No. **139**

Quito, a **18 DIC. 2003**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Raúl Caybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

22 DIC 2003

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO COVA
NOTARIO

